



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México, a 13 de abril de 2022
Oficio No. SSPCDMX/UT/1013/2022
Asunto: Orientación a su Solicitud de
Acceso a la Información Pública folio
090173322000508.

C. Hed Luna Tadeo
Presente

Me refiero a su solicitud de Información Pública, CANALIZADA POR LA Secretaría de Salud de la Ciudad de México, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio 090173322000508, mediante la cual solicitó:

- 1.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021, CUANTO PRESUPUESTO HA ASIGNADO Y ASIGNA PARA LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION PARA LA RABIA, CONSULTAS Y ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS, ETC. DE LA ALCALDIA.
- 2.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021, COMO ORGANIZA, PROMUEVE Y REALIZA LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION CONTRA LA RABIA, CONSULTAS Y ESTERILIZACIONES DE PERROS Y GATOS, ETC. DE LA ALCALDIA.
- 3.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021, CUANTAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION, VACUNACION CONTRA LA RABIA, CONSULTAS ETC. ORGANIZARON, PROMOVIERON Y REALIZARON, LAS FECHA, DIRECCIONES Y HORARIOS DE CADA UNA DE ELLAS.
 - A). - DEMOSTRAR A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021. CUANTAS ESTERILIZACIONES REALIZARON DE PERROS Y GATOS.
 - B). - DEMOSTRAR A DETALLE POR AÑO A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021. CUANTAS VACUNAS CONTRA LA RABIA APLICARON A PERROS Y GATOS.
 - C). - DEMOSTRAR A DETALLE POR AÑO A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021. CUANTAS CONSULTAS MEDICAS REALIZARON A PERROS Y GATOS
- 4.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE CON (FOTOS, VIDEOS ETC.) DE CUANTAS UNIDADES MOVILES (REMOLQUES, ETC.). TIENE EN SERVICIO PARA LA ESTERILIZACION, APLICACION DE VACUNAS CONTRA LA RABIA, CONSULTAS ETC. DE PERROS Y GATOS.
- 5.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE, SI LOS MEDICOS VETERINARIOS DE LA ALCALDIA, APORTAN PARTE DE SU SUELDO, PARA LA COMPRA DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS, INSTRUMENTAL MEDICO, INSTRUMENTAL QUIRURGICO ETC. PARA REALIZAR SU TRABAJO, DE ESTERILIZACIONES, CONSULTAS, APLICACION DE VACUNAS ETC. DE LOS PERROS Y GATOS DE LA ALCALDIA.
- 6.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021, QUE PRESUPUESTO ASIGNO Y ASIGNA Y SE HA GASTADO EN ACCIONES DE LA PROTECCION ANIMAL DE LA ALCALDIA.
- 7.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DEL AÑO 2015 AL 2021. QUE ACCIONES REALIZO Y REALIZA, PARA LA DEFENSA Y PROTECCION DE LOS ANIMALES EN LA ALCALDIA, NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN, AREAS Y/O DEPARTAMENTOS, AL QUE PERTENECEN,

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



DEMOSTRAR LA CAPACITACION, CURSOS ETC. QUE TIENEN CADA UNO DE ELLOS EN PROTECCION ANIMAL, INFORMAR A DETALLE LOS HORARIOS, TELEFONOS, DIRECCION DE CORREO.

8.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE, A PARTIR DE QUE AÑO ESTA FACULTADA LEGAL Y JURIDICAMENTE, PARA REALIZAR VISITAS, ETC. DE INSPECCIONES EN CASOS DE MALTRATO, ABUSO, ETC. ANIMAL, INDICAR SU FUNDAMENTO LEGAL Y JURIDICO.

9.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE, EN CASO DE ESTAR FACULTADOS LEGAL Y JURIDICAMENTE, QUE TIPO DE SEGURIDAD ETC. SE LES OTORGA A QUIEN O QUIENES REALIZAN LA VISITA DEL (SUPUESTO) ABUSADOR MALTRATADOR, ETC. NOMBRES DE CADA UNO DE LOS RESPONSABLES, PUESTOS, AREAS Y/O DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECEN EN LA ALCALDIA, DEMOSTRAR A DETALLE CADA UNO DE LOS CURSOS, CAPACITACIONES ETC. QUE HA TENIDO PARA ESTA RESPONSABILIDAD.

10.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE POR AÑO, A PARTIR DESDE EL AÑO 2015 AL 2021, LA DOCUMENTACION TOTAL DE LA COMPRA DE CADA UNO DE LOS INSUMOS, MEDICAMENTOS, ETC. INSTRUMENTAL MEDICO, INSTRUMENTAL QUIRURGICO, MOBILIARIO MEDICO, ETC. QUE TIENE EN SERVICIO EN SUS INSTALACIONES, CONSULTORIOS, ETC. PARA REALIZAR LAS ESTERILIZACIONES, APLICACION DE VACUNAS, CONSULTAS MEDICAS, ETC. DE PERROS Y GATOS DE LA ALCALDIA.

11.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE, EL NOMBRE, CURRICULUM V., ANTIGUEDAD Y SUELDO DEL TITULAR DE LA DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DE LA ALCALDIA.

12.- LA ALCALDIA QUE DEMUESTRE A DETALLE, DEL TITULAR DEL MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD INFORMAR A DETALLE, CADA UNO DE LOS CURSOS, CAPACITACIONES ETC. Y NOMBRE DE CADA UNO DE ELLOS, FECHAS, LUGAR DONDE EL TITULAR DEL MEDIO AMBIENTE, TOMO, SE CAPACITO, ETC. EN CADA UNO DE ELLOS." (sic)

Con fundamento en el artículo 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado (OPD) de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que de conformidad con el artículo 1 y 2 de su Estatuto, tiene por objetivo, lo siguiente:

ARTÍCULO 1.- Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto prestar los servicios de salud pública y de atención médica de primer nivel.

ARTÍCULO 2.- Comprenden el objeto de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México:

I. Las acciones y servicios enfocados básicamente a preservar la salud mediante actividades de promoción, vigilancia epidemiológica, saneamiento básico y protección específica;

II. El diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y en su caso rehabilitación de padecimientos que se presentan con frecuencia y cuya resolución es factible por medio de atención ambulatoria, basada en una combinación de recursos de poca complejidad técnica, y

III. Contribuir a la prestación de servicios de atención médica de cualquier otro nivel.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Derivado de lo anterior, se informa que Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, cuenta con dos Centros de Atención Canina; Dr. Luis Pasteur (Gustavo A. Madero) y Dr. Alfonso Angellini de la Garza, sin embargo, de la literalidad de la solicitud se advierte que, requiere conocer información que en todo caso generan las Alcaldías.

En tales condiciones, este Organismo hace de su conocimiento que su solicitud se canalizó a dichos sujetos obligados con el propósito de que sea atendida; no obstante, proporciono a Usted los datos de contacto de las Unidades de Transparencia, con el propósito de que se comunique con su personal y dé el seguimiento adecuado a su solicitud de información.

Sujeto Obligado: Alcaldía Álvaro Obregón

Responsable de la Unidad de Transparencia: Manuel Enrique Pazos Rascón

Dirección: Canario Esq. Calle 10 Col. Tolteca, C.P. 01150, Ciudad de México

Correo: transparencia.aao@aao.cdmx.gob.mx

Teléfono: 5552766900, Ext. 6827

Sujeto Obligado: Alcaldía Azcapotzalco

Responsable de la Unidad de Transparencia: Lic. Filipo Ocádiz Cruz

Dirección: Castilla Oriente S/N 2 Piso Azcapotzalco Centro, Azcapotzalco, Código Postal 02008

Correo: transparenciaazcapotzalco@hotmail.com

Teléfono: 555354 9994 ext. 1206

Sujeto Obligado: Alcaldía Benito Juárez

Responsable de la Unidad de Transparencia: Lic. Eduardo Pérez Romero

Dirección: División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310. CDMX.

Correo: oipbenitojuarez@hotmail.com

Teléfono: 555422-5300, Ext. 5535.

Sujeto Obligado: Alcaldía Coyoacán

Responsable de la Unidad de Transparencia: Carlos García Anaya

Dirección: Jardín Hidalgo No. 1, P. B. Col. Villa Coyoacán, C.P. 04000, Coyoacán,

Correo: Stransparenciacoy@Acoyoacan.Cdmx.Gob.Mx

Teléfono: 555484-4500 EXT. 3910

Sujeto Obligado: Alcaldía Cuajimalpa de Morelos

Dirección: Avenida Juárez esq. Avenida México s/n, Edificio Principal, Planta Baja,

Colonia Cuajimalpa C.P. 05000, Ciudad de México

Correo: jutransparencia@cuajimalpa.cdmx.gob.mx

oipcujimalpa@live.com.mx

Teléfono: 555814-1100 ext. 2612

Sujeto Obligado: Alcaldía Cuauhtémoc

Dirección: Aldama y Mina s/n, Buenavista. Alcaldía Cuauhtémoc,

C.P. 06350, Ciudad de México

Correo: transparencia@alcaldiacuauhtemoc.mx

Teléfono: (55) 2452 3100

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Sujeto Obligado: Alcaldía Gustavo A. Madero

Responsable de la Unidad de Transparencia: Jesús Salgado Arteaga

Dirección: 5 de Febrero Esq. Vicente Villada, Alcaldía Gustavo A. Madero. Colonia Villa Gustavo A. Madero;
C.P. 07050

Correo: adepeppsoip@agam.cdmx.gob.mx

Teléfono: 55 5118 2800 ext 2321

Sujeto Obligado: Alcaldía Iztacalco

Responsable de la Unidad de Transparencia: María de Jesús Alarcón Rodríguez

Dirección: Avenida Río Churubusco y Avenida Té, Plaza Cívica Benito Juárez s/n Edificio "B" Planta Baja, colonia: Gabriel Ramos Millán, C. P. 08000, a un costado de la JUD de Control Vehicular y Licencias.

Correo: utalcaldiaiztacalco@gmail.com

Teléfono: 55 56 54 31 33 extensión 2169

Sujeto Obligado: Alcaldía Iztapalapa

Responsable de la Unidad de Transparencia: Lic. Francisco Alejandro Gutiérrez Galicia

Dirección: Aldama No. 63, esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas; C.P. 09000 CDMX, Alcaldía Iztapalapa

Correo: iztapalapatransparente@hotmail.com

Teléfono: 555445 1053 y 555804 4140 ext. 1314.

Sujeto Obligado: Alcaldía La Magdalena Contreras

Dirección: Av. Álvaro Obregón #20 Col. Barranca Seca, Del. La Magdalena Contreras, C.P. 10580 Ciudad de México

Correo: oip@mcontreras.gob.mx

Teléfono: 555449 - 1214

Sujeto Obligado: Alcaldía Miguel Hidalgo

Dirección: Alcaldía Miguel Hidalgo, Parque Lira No. 94, Col. Observatorio,
C.P. 11860, Ciudad de México, CDMX

Correo: oip@miguelhidalgo.gob.mx

Teléfono: (55) 5276-7700

Sujeto Obligado: Alcaldía Milpa Alta

Responsable de la Unidad de Transparencia: Vania Lozano Medina

Dirección: Av. Constitución esq. Andador Sonora s/n bo. Los Ángeles, Alcaldía Milpa Alta

Correo: iopmilpaalta@hotmail.com

Teléfono: 5558623150, ext. 2004

Sujeto Obligado: Alcaldía Tláhuac

Responsable de la Unidad de Transparencia: Lic. Jorge Alberto Villaseñor Ramírez

Dirección: Av. Tláhuac s/n, esq. Nicolás Bravo, Bo. La Asunción, CP: 13000.

Correo: roip@tlahuac.cdmx.gob.mx

Teléfono: 555862 3250 ext. 1310

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Sujeto Obligado: Alcaldía Tlalpan
Responsable de la Unidad de Transparencia: Lic. Martha Patricia García Castulo
Dirección: Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan.
Correo: oip.tlalpan@gmail.com
Teléfono: 55 55 73 08 25 y 55 56 55 60 72.


Sujeto Obligado: Alcaldía Venustiano Carranza
Dirección: Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900, Ciudad de México (planta baja)
Correo: oip_vcarranza@cdmx.gob.mx
Teléfono: 555764-9400 ext. 1350

Sujeto Obligado: Alcaldía Xochimilco
Responsable de la Unidad de Transparencia: José Jiménez Villicaña
Dirección: Guadalupe I. Ramírez No. 4, planta baja, Barrio El Rosario, C.P. 16070
Correo: utransparencia@xochimilco.cdmx.gob.mx
Teléfono: 555334 0600 ext. 3832

Le informo que puede interponer recurso de revisión de manera directa, a través de escrito material ante la Unidad de Correspondencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ubicada en calle La Morena número 865, local 1, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03020, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas; por correo electrónico a la cuenta recursoderevision@infocdmx.org.mx; a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México o por correo certificado; o bien, en este Organismo a través de esta Unidad de Transparencia en los correos unidaddetransparencia@sersalud.cdmx.gob.mx y unidaddetransparenciassp@gmail.com, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente respuesta conforme los términos y supuestos contemplados en los artículos 233, 234, 236 y 237 de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y numerales décimo y décimo primero del Aviso por el cual se da a conocer el Procedimiento para la Recepción, Substanciación, Resolución y Seguimiento de los Recursos de Revisión interpuestos en materia de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la Ciudad de México.

Si usted tiene alguna duda o comentario, quedamos a sus órdenes en esta Unidad de Transparencia a través del teléfono 55 50 38 17 00 extensión 5034 y 5874 o a nuestros correos electrónicos unidaddetransparencia@sersalud.cdmx.gob.mx y unidaddetransparenciassp@gmail.com.

Atentamente


Lic. José Eduardo Reyes Delgadillo
Responsable de la Unidad de Transparencia

ELABORÓ

Lic. Edith Berenice Hernández Pérez

REVISÓ Y AUTORIZÓ


Lic. Rocío Pichardo García

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**

